

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12026 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 520/2016, con NIG 43148-47-1-2016-8006834, se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de U-WORKS TARRAGONA, S.L., con NIF B55663975, con domicilio en Paseo Rafael de Casanovas, s/n, Puerto Deportivo, local 4, 43003 - Tarragona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Tarragona, 23 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180013208-1